

ESPECIALIDADES ABIERTAS DEL CUERPO DE MAESTROS

Resolución 106/2020, de 21 de julio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación

Especialidades a impartir en CASTELLANO

- SIN PERFIL
 - Pedagogía Terapéutica
- CON PERFIL DE INGLÉS (requisito C1 o equivalente)
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria

Especialidades a impartir en EUSKERA (requisito EGA o equivalente)

- SIN PERFIL
 - Audición y Lenguaje
 - Lengua extranjera: Inglés
 - Música
 - Pedagogía Terapéutica
- CON PERFIL DE INGLÉS (requisito C1 o equivalente)
 - Educación Infantil
 - Educación Primaria

Plazo de presentación de solicitudes del 22 al 28 de julio

La presentación de solicitudes y documentación será **exclusivamente telemática a través del siguiente enlace:** https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/6571/Apertura-de-listas-especificas-mediante-incorporacion-periodica-de-aspirantes-en-determinadas-especialidades-e-idiomos

Una vez dentro hay que seguir los pasos y adjuntar SOLAMENTE la documentación requerida, siendo la siguiente:

- Copia escaneada del **DNI** en vigor por ambas caras o carta de identidad equivalente.
- Copia escaneada de la **titulación** requerida para la especialidad.
- **Expediente** académico oficial completo (correspondiente a todos los ciclos) del título alegado como requisito para el ingreso en el que conste la **nota media**.
- En caso de solicitar la incorporación a la especialidad de **euskera** o cualquier especialidad en euskera: copia escaneada del título **EGA** o equivalente.
- Acreditación de la **formación pedagógica** y didáctica conforme a lo dispuesto en el Anexo II.2 de la Orden Foral 37/2020, de 8 de abril, del Consejero de Educación.
- En el caso de solicitar la incorporación a especialidades con **perfiles específicos**: acreditación de los requisitos exigidos para el perfil. Orden Foral 32/2013, de 11 de marzo, del Consejero de Educación.